

MUSEO LEGISLATIVO

NUEVO LEÓN - INICIATIVA

OBJETIVO:

Crear, organizar y administra el Museo Legislativo

SINOPSIS:

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León

En el Congreso del Estado se presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Dicha iniciativa busca entre otras cosas, determinar que el Congreso del Estado creará, organizará y administrará un Museo Legislativo dentro de sus instalaciones, con el fin de preservar y difundir la memoria histórica y contemporánea de la actividad legislativa. Dicho museo se dedicará a la recopilación, exposición y divulgación de documentos, leyes, actas, audios, fotografías, videos, objetos históricos y demás materiales representativos de la actividad legislativa del Estado. Además, contará con espacios para el reconocimiento de los integrantes de los tres poderes del Estado. Fungiendo como un espacio educativo, interactivo, accesible al público, y su propósito será promover la educación cívica, reflexionar sobre el papel del Congreso en la construcción del Estado, y fomentar el respeto a las instituciones.

IMPACTO: Positivo

PROMOTOR(ES): Dip. Loc. Brenda Velázquez Valdez (MORENA - NL)

FECHA DE PRESENTACION: 20/Oct/2025

TURNO: Cámara de origen - Legislación

ESTATUS ACTUAL: Turnado

UNIDADES DE NEGOCIO: Tv Azteca, Procedimiento Jurídico

COMENTARIOS:



La iniciativa se publicó en la página del Congreso Local el día 19 de octubre de 2025.

DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Documento original: https://enlace-legislativo.com/d/?idA=51552